

| | | | |
|--|---|----------------|-----------|
|  | SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | | |
| | ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA | | |
| CÓDIGO | FR-GA-019 | VERSIÓN | 01 |

ACTA DE EVALUACION DE LA INVITACION MINIMA CUANTIA No 018-2023

OBJETO:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA UTILIZADA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA.

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 50 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 002-2023.

Siendo las 10:30 A.M. del día 07 de Julio del año dos mil Veintitrés (2023), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

| No. | INFORMACION DEL PROPONENTE No 01 |
|-----|--|
| 1. | INVERSIONES H.G.H. S.A. NIT 900.283.421-6 R.L. HERNANDO JAI HERNANDEZ C.C. 2.912.454 de BOGOTÁ D.C. RADICADO No. 1811 del 07-07-2023 Hora: 10:00 AM. No Folios 45 DIRECCION: CARRERA 20 No 06 – 86 SOACHA CUNDINAMARCA TELEFONO: 3164655233 Email: inversioneshghsa@hotmail.com |

PROponente 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

| TIPO DE DOCUMENTOS | DOCUMENTO | SI | NO |
|---|--|----|----|
| DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TECNICO Y FINANCIERO | Carta de presentación firmada en Original | X | |
| | Propuesta Oficial Firmada en Original | X | |
| | Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas | X | |
| | En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato | NA | NA |
| | Registro Único Tributario Actualizado | X | |
| | Certificado de Inscripción como Proveedor Activo en el Registro Único de Proponentes de la EMSER E.S.P. | X | |
| | Certificado de pago de aportes al sistema general de seguridad social y | X | |

| | | | |
|--|---|----------------|-----------|
|  | SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | | |
| | ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA | | |
| CÓDIGO | FR-GA-019 | VERSIÓN | 01 |

| | | | |
|--|--------------|--|--|
| | parafiscales | | |
|--|--------------|--|--|

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación, se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

PROPUESTA 1 = INVERSIONES H.G.H. S.A.

| No. | PROPONENTE 1 | PROPUESTA ECONOMICA |
|-----|--|--|
| 1. | INVERSIONES H.G.H. S.A. NIT 900.283.421-6 R.L. HERNANDO JAI HERNANDEZ C.C. 2.912.454 de BOGOTÁ D.C. RADICADO No. 1811 del 07-07-2023 Hora: 10:00 AM. No Folios 45 DIRECCION: CARRERA 20 No 06 – 86 SOACHA CUNDINAMARCA TELEFONO: 3164655233 Email: inversioneshghsa@hotmail.com | Se verifican precios unitarios en Anexo 2 |

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

*Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **INVERSIONES H.G.H. S.A.** con NIT 900.238.421-6 Representado legalmente por **HERNANDO JAI HERNANDEZ** Identificado con **C.C. 2.912.454** de Bogotá D.C., cumplió con los factores de evaluación, obteniendo un mayor puntaje con relación a los demás oferentes, Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.*

De esta manera, siendo las 11:00 AM, se da por terminada la diligencia adelantada.

| | | | |
|--|---|----------------|-----------|
|  | SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | | |
| | ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA | | |
| CÓDIGO | FR-GA-019 | VERSIÓN | 01 |

En constancia firman los que en ella intervinieron:

AHYAM ALONSO GUEVARA QUITAN
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS:

LUIS ENRIQUE GONZALEZ
Director Técnico y de Planeación (E)

NINI JOHANNA CASTAÑO BUITRAGO
Técnico Admin. Sistemas de Info.

FIRMADA EN ORIGINAL

Fecha de aprobación: 30/09/2019